
PRESENTACIÓN DEL OBSERVATORIO

El Observatorio. Seguimiento de indicadores de empleo de la Estrategia Europa 2020, publicación trimestral del Ministerio de Trabajo y Economía Social, recoge información sobre la actualidad de los mecanismos de coordinación y supervisión mutua en el ámbito comunitario.

El Observatorio presenta información sobre la evolución a nivel europeo y de España hacia los objetivos marcados en la Estrategia Europa 2020, poniéndola en contexto con el análisis de los aspectos más relevantes de la coyuntura económica y del mercado de trabajo en el trimestre de referencia.

Asimismo, se presenta información sobre las novedades más relevantes en el proceso de coordinación y supervisión mutua en el ámbito de la Unión Europea.

ESTRATEGIA EUROPA 2020

La Estrategia Europa 2020, adoptada en el Consejo Europeo de 17 de junio de 2010, es el marco de referencia para la coordinación de las políticas económicas y de empleo de los Estados miembros de la Unión Europea. En lo relativo a empleo, la Estrategia es continuación de la Estrategia Europea de Empleo diseñada en Luxemburgo en 1997, redefinida en Lisboa en el año 2000 y revisada en 2005, que implantó los Programas Nacionales de Reformas como instrumento sucesor de los Planes Nacionales de Acción para el Empleo.

La Estrategia tiene cinco objetivos comunes y prioritarios que han de orientar la actuación de los Estados miembros y de la Unión en el horizonte del año 2020. En el ámbito social y de empleo los objetivos son:

- Aumentar hasta el 75% la tasa de empleo para la población de 20 a 64 años;
- Mejorar los niveles de educación, reducir el abandono escolar por debajo del 10% y elevar hasta el 40% la población de 30 a 34 años que finaliza la enseñanza superior y,
- Promover la integración social reduciendo la pobreza en al menos veinte millones de personas

La Estrategia Europa 2020 se ha venido articulando en torno a las directrices integradas para las políticas económicas y para las políticas de empleo, como referencia para las políticas a desarrollar por los Estados miembros para alcanzar un crecimiento “inteligente, sostenible e integrador”. En el Anexo de este documento se recoge el listado de las ocho directrices integradas, junto con el texto íntegro de las directrices de empleo en la versión de 2018, de aplicación en 2019 y 2020. [Más información de la Estrategia Europa 2020.](#)

El Observatorio recoge un conjunto de Indicadores para el seguimiento de la Estrategia Europa 2020. Este conjunto toma como referencia la lista común de indicadores elaborada en el Grupo de Indicadores del Comité de Empleo de la UE con el objeto de medir los progresos realizados en cada uno de los Estados miembros, a partir de los objetivos recogidos en las Directrices para las políticas de empleo.

Los indicadores se presentan organizados según las orientaciones de empleo adoptadas en 2018 para incorporar los principios del Pilar de Derechos Sociales, vigentes en 2019. Se incluyen indicadores básicos del contexto económico, relativos al PIB y el empleo de la Contabilidad Nacional, junto con los indicadores de empleo y paro de la EPA; los indicadores clave del mercado de trabajo en relación con los objetivos establecidos en la Estrategia *Europa 2020* y los indicadores de seguimiento de las directrices integradas relativas a empleo e inclusión social: las directrices 5, 6, 7, y 8, en su versión actual. Finalmente, se recogen series anuales desde el año 1995 relativas al PIB y a las principales variables laborales a partir de la EPA y de las estadísticas del SEPE.

En esta edición se recoge la información disponible hasta el 25 de noviembre de 2020, centrada en el tercer trimestre de 2020.

Este contenido del Observatorio se complementa con la información que se recoge en el [Informe Trimestral de Análisis del Mercado de Trabajo](#), otra de las publicaciones periódicas responsabilidad de la Subdirección General de Estadística y Análisis Sociolaboral.

Con ello se pretende aportar información sobre unos instrumentos de seguimiento y supervisión con información básica, pero a la vez completa, para apreciar la evolución coyuntural de las variables más relevantes del mercado de trabajo y, en definitiva, contribuir a su mejor conocimiento.

ÍNDICE	Página
LOS INDICADORES EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2020	4
INDICADORES BÁSICOS	11
INDICADORES CLAVE DE EMPLEO EUROPA 2020	12
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	13
Directriz 5. Impulsar la demanda de mano de obra	13
Directriz 6. Aumentar la oferta de trabajo y mejorar el acceso al empleo, las cualificaciones y las competencias	16
Directriz 7. Mejorar el funcionamiento de los mercados de trabajo y la eficacia del diálogo social	20
Directriz 8. Promover la igualdad de oportunidades para todos, fomentar la integración social y combatir la pobreza	21
DATOS GENERALES DEL MERCADO DE TRABAJO	22
FUENTES ESTADÍSTICAS	23
ANEXO: Directrices Integradas Europa 2020	24

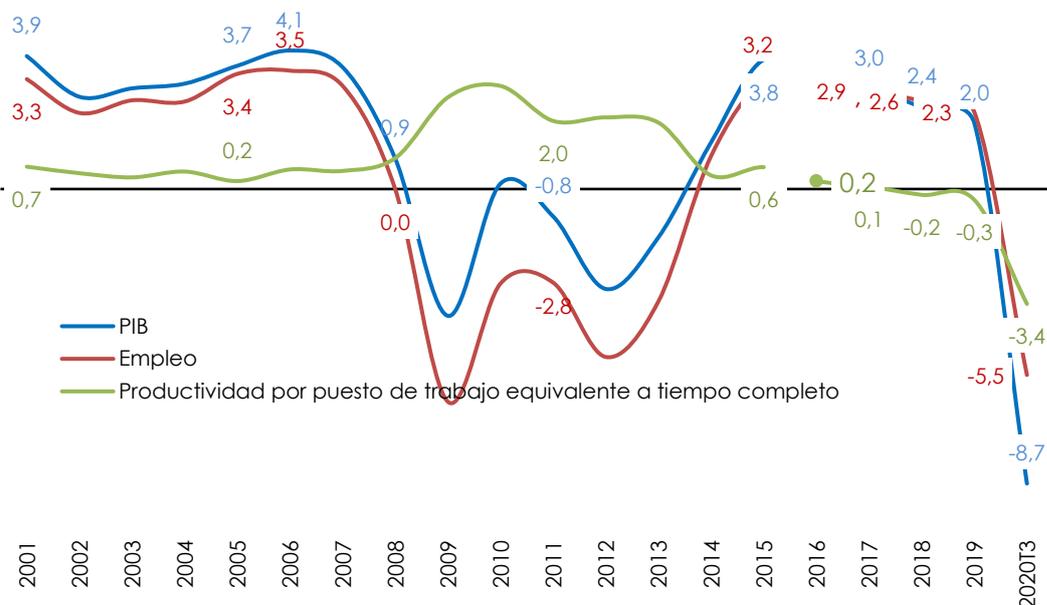
LOS INDICADORES EN EL TERCER TRIMESTRE 2020

La actividad económica en el año 2020 se está viendo gravemente afectada como consecuencia de la crisis sanitaria desatada por el brote del Covid-19, de forma más intensa a lo largo del segundo trimestre, presentando una caída intensa de la actividad económica durante los dos primeros trimestres de 2020, para iniciar una leve recuperación a partir del tercer trimestre, si bien desigual ante los rebotes que se han registrado a lo largo el verano, en un contexto de elevada incertidumbre a nivel mundial.

De acuerdo con el avance de los principales agregados de la **Contabilidad Nacional Trimestral** del Instituto Nacional de Estadística, relativos al tercer trimestre de 2020, publicados el 30 de octubre, en el tercer trimestre de 2020 el PIB habría experimentado un incremento trimestral del 16,7%, si bien en términos interanuales habría descendido un 8,7%. Paralelamente, se estima un incremento trimestral del empleo del 16,0%, acumulando un descenso anual, expresado en términos de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo, del 5,5%, lo que habría supuesto la pérdida de 1.012.000 empleos en el último año, acompañado de un descenso de la productividad aparente del trabajo, del 3,4%, junto con un incremento del coste laboral unitario del 4,6%. El incremento trimestral del empleo habría sido más intenso si se mide en términos del número de horas trabajadas, del 24,7%, acumulando, no obstante, un descenso anual del 6,2%.

El empleo atenúa el ritmo de descenso interanual al 5,5% en el 3T2020

Tasas de crecimiento interanual



FUENTE: INE, Contabilidad Nacional Trimestral de España. Revisión Estadística 2019 (SEC 2010).

La situación provocada por la Covid-19 en España y el impacto de las medidas adoptadas para la protección de la salud de la población desde el pasado mes de marzo, según destaca el INE, introducen una dificultad extraordinaria para la

medición de la evolución económica del conjunto del trimestre, medición sujeta a revisión posterior según se vaya disponiendo de información más completa y actualizada.

Como consecuencia de la crisis sanitaria, iniciada a mediados de marzo, los ritmos de crecimiento a nivel mundial, así como en la UE y en España se han visto gravemente afectados, si bien en el tercer trimestre se registra una recuperación, tanto del PIB y del empleo, tras los fuertes descensos experimentados en el segundo trimestre. Los datos avanzados por Eurostat para el tercer trimestre de 2020 estiman un incremento trimestral del PIB del 12,6% en la Zona euro y del 11,6% en la UE-27, y una caída del 4,4% y del 4,3% en términos interanuales, respectivamente. Por su parte, el empleo habría experimentado un aumento trimestral, un 0,9% en ambas zonas, mientras que interanualmente habría descendido un 2,0% en la Eurozona y un 1,8% en la UE-27. Se trata de los mayores incrementos trimestrales observados en la serie histórica iniciada en 1995.

Las **Previsiones de Otoño 2020** de la Comisión de la UE para los dos próximos años, publicadas el 5 de noviembre, prevén una recesión profunda sin precedentes, como consecuencia de la paralización de la actividad económica y del confinamiento derivada del Covid-19, en línea con lo previsto por los diversos Organismos. Para la Zona euro se prevé una caída del PIB del 7,8% en 2020, seguida de una recuperación en 2021 con un crecimiento del PIB del 4,2%, en un contexto de baja inflación. Para España la caída del PIB en 2020 sería del 12,4% y la recuperación en 2021 del 5,4%, acompañado de un descenso del empleo en 2020 del 8,7%, seguido de un incremento del 3,5% en 2021 y una tasa de paro que podría alcanzar hasta el 17,9%.

El **FMI**, en sus previsiones de octubre, apenas revisa las formuladas para España en junio, en el contexto actual de la crisis sanitaria: se preve un descenso del PIB del 12,8% en 2020 para aumentar un 7,1% en 2021, a la vez que la tasa de paro se mantendría ligeramente por debajo del 17%.

Para la **economía española**, las últimas previsiones del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, del pasado 15 de octubre, en el marco del nuevo escenario macroeconómico 2020/2021 diseñado para la elaboración del *Plan Presupuestario 2021*, preveían una caída del PIB para 2020 del 11,2% junto con una caída del empleo del 8,4% y una tasa de paro del 17,1%, estimando que en 2021 la economía se iría recuperando, previendo un crecimiento del PIB del 7,2% y del 5,6% para el empleo y que la tasa de paro se mantendrá en el entorno del 17%.

Los indicadores disponibles para el tercer trimestre de 2020, según destacaba el Banco de España en su Informe de proyecciones macroeconómicas de septiembre, apuntaban ya hacia un comportamiento algo más expansivo a lo largo del verano, si bien de menor intensidad de lo previsto, como consecuencia de los rebrotes registrados a partir del mes de agosto, e insuficiente para compensar la fuerte caída experimentada en el primer semestre del año.

Respecto a la evolución del **mercado de trabajo en España en el tercer trimestre de 2020**, de acuerdo con la *Encuesta de Población Activa* del INE, el comportamiento trimestral ha venido reflejando el impacto de la crisis sanitaria originada por el Covid-19, si bien, con la vuelta gradual hacia la nueva normalidad, en el tercer trimestre se ha producido una recuperación del empleo y de la población activa, junto con un incremento del número de horas efectivas trabajadas, del 15,1% con respecto al segundo trimestre. Según viene destacando el INE, la declaración del estado de alarma ha tenido importantes repercusiones sobre la EPA de los tres primeros trimestres

de 2020, tanto en lo relativo a la realización de las entrevistas como en las variables medidas, viéndose afectados diversos aspectos de la Encuesta.

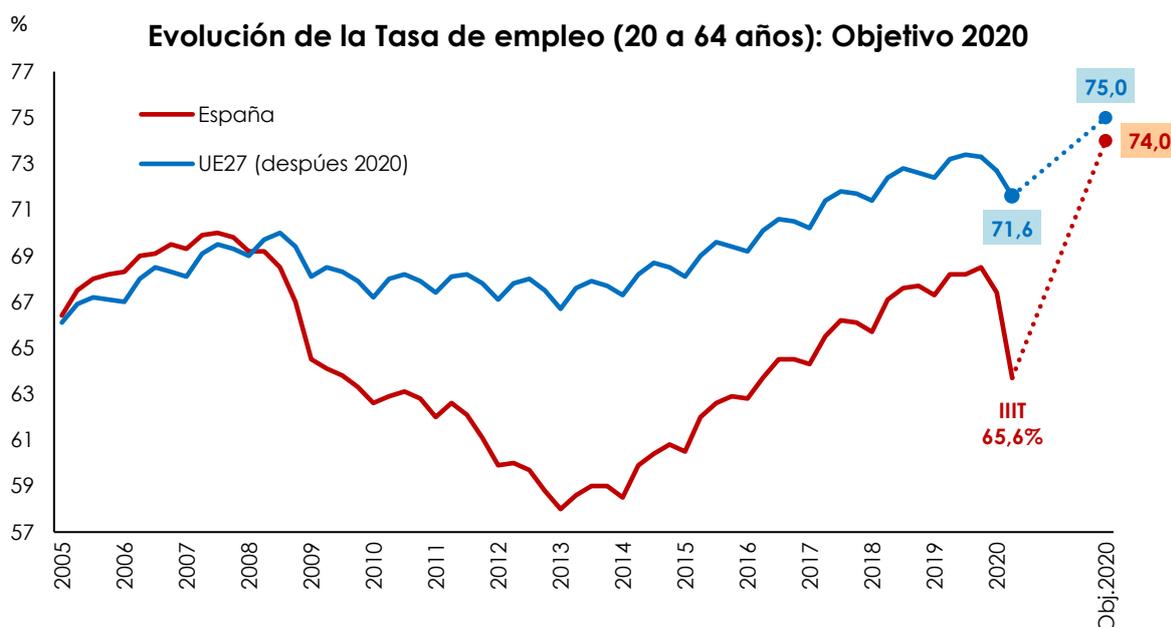
En este contexto, con el retorno gradual de los trabajadores al mercado de trabajo, el empleo ha experimentado un incremento significativo, a la vez que ha aumentado la población activa, dando lugar a un aumento destacable del paro: en el tercer trimestre el empleo aumenta en 569.600 personas, un 3,1% respecto al trimestre anterior, entran a la población activa 924.600 personas y el paro aumenta en 355.000, un 10,5%. En términos desestacionalizados, el empleo habría aumentado un 3,0% y el paro habría aumentado un 12,0%.

En términos anuales, el empleo y la población activa descienden y el paro aumenta, a un ritmo sensiblemente mayor: en el último año el empleo ha descendido en 697.500 personas, un 3,5%, y se sitúa en 19.176.900 ocupados, a la vez que el paro ha aumentado en 508.500 personas, un 15,8%, sube a 3.722.900 desempleados. La población activa desciende de forma más moderada, en 188.900 personas, un 0,8%, a 22.899.800 activos.

Son los asalariados temporales, junto con los ocupados a tiempo completo, los que concentran la pérdida de empleo en el último año: 582.800 y 563.000 menos, respectivamente, a un ritmo del 13,0% y del 3,3%.

En cuanto a las tasas, en el tercer trimestre de 2020, en relación con el tercer trimestre de 2019, la tasa de actividad para la población de 15 a 64 años sube 2,9 puntos porcentuales (pp), se sitúa en el 72,7. Por su parte, la tasa de empleo desciende 2,7 pp en el último año, al 60,8%, y la tasa de paro sube al 16,4% de la población activa, 2,4 pp superior a la de hace un año. La tasa de temporalidad se sitúa en el 24,2%, 2,5 pp por debajo de la de hace un año, y la tasa de empleo a tiempo parcial se sitúa en el 13,8%, nivel similar al de hace un año.

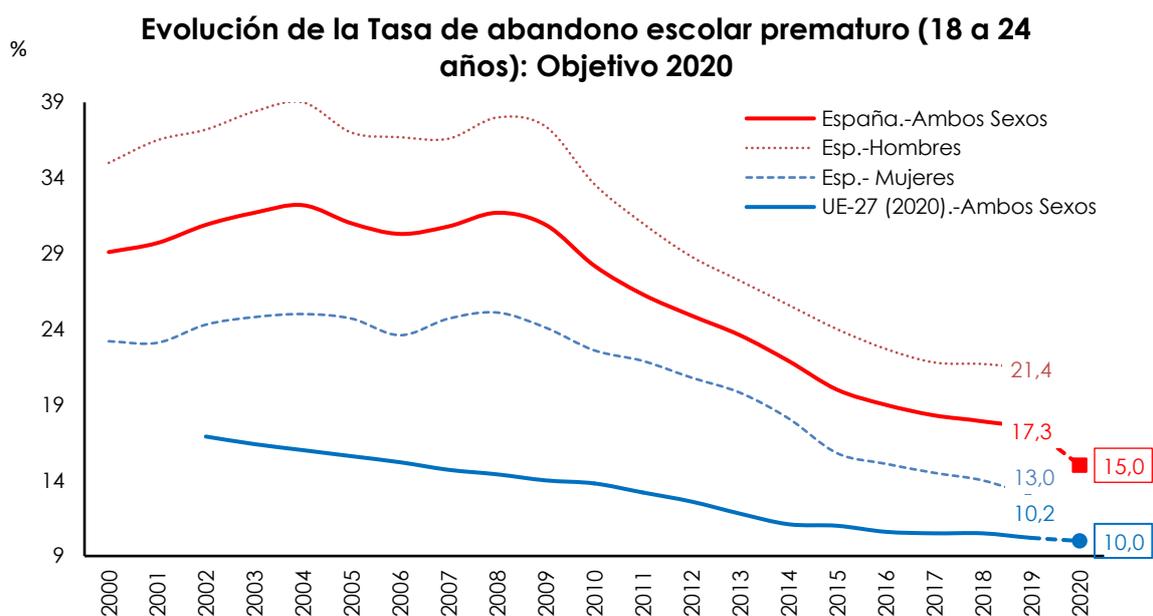
En relación con los **objetivos de la Estrategia Europa 2020 en materia de empleo**, en España, la **tasa de empleo para la población de 20 a 64 años** en el tercer trimestre de 2020, según la EPA, sube 1,9 pp, al 65,6%, más de 8 pp por debajo del objetivo fijado para España para 2020 (74%). Esta cifra es 2,6 pp inferior a la de hace un año, siendo la tasa de empleo más alta entre los hombres, 71,5%, que entre las mujeres, para las que se sitúa en el 59,6%.



FUENTE: EUROSTAT.

Durante los últimos años el empleo ha venido aumentando entre los trabajadores de 20 a 64 años, a un ritmo de crecimiento anual en el entorno o superior al 2,5%, si bien en este trimestre, como consecuencia de la caída experimentada por la actividad económica desde el inicio de la pandemia, ha descendido intensamente, se han perdido 667.000 empleos adicionales en el último año entre la población de 20 a 64 años, a una tasa del 3,4%.

En cuanto a la **tasa de abandono escolar prematuro**, en 2019, último dato disponible, ha seguido reduciéndose, con descensos tanto en hombres como en mujeres: la tasa global descendió 6 décimas, al 17,3%, a 2,3 pp del objetivo del 15% fijado para 2020. Entre las mujeres es más baja, del 13% frente al 21,4% entre los hombres. En la UE la tasa se situó en el 10,2%.



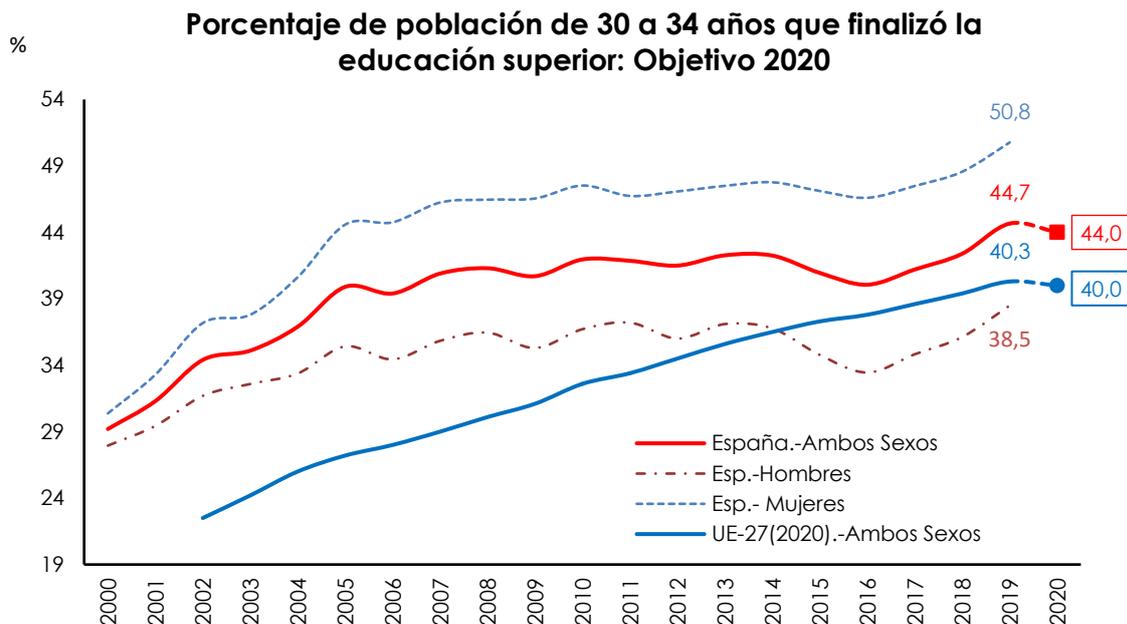
FUENTE: EUROSTAT

Desde 2008, la tasa de abandono escolar se ha ido reduciendo paulatinamente, de forma más marcada entre los hombres que entre las mujeres. En el conjunto del periodo 2008/2019, la tasa global se ha reducido en 14,4 pp, casi 17 pp entre los hombres y 12,1 pp entre las mujeres. Si bien, la tasa se mantiene lejos de la media europea que, de acuerdo con el último dato disponible a nivel de Eurostat, en 2019 se situaba en el 10,2%, con una tendencia descendente aunque menos marcada que en España.

Respecto al objetivo de elevar la **población de 30 a 34 años con estudios terciarios** para 2020, hasta el 44% para España y al 40% para la UE, en el tercer trimestre de 2020 se supera el objetivo al alcanzar, de acuerdo con la EPA, el 44,8%, 0,5 pp por debajo del nivel alcanzado un año antes. La tendencia observada hasta 2013 es ascendente, para estabilizarse en 2014, caer en 2015 y 2016 y recuperarse en los años siguientes.

Las personas de 30 a 34 años con este nivel de estudios representan en España en 2019, según los últimos datos de Eurostat, el 44,7%, 3,6 pp por encima del presentado por la UE-27, situado en el 40,3%. Este porcentaje es significativamente más elevado entre las mujeres, 50,8%, que entre los hombres, 38,5%, aunque en 2019 aumenta en

ambos, 2,4 pp entre los hombres y 2,2 pp entre las mujeres.



FUENTE: EUROSTAT

En cuanto a los **objetivos prioritarios en materia educativa**, directamente vinculados al mercado de trabajo, dichos objetivos se complementan con los dirigidos a la población en general, en el contexto del *Marco Estratégico de la Educación y la Formación 2020* (ET 2020). Se establecen 4 objetivos comunes a nivel UE: aprendizaje a lo largo de la vida y movilidad, mejorar la calidad y eficiencia de la educación y la formación, promover la equidad, la cohesión social y la ciudadanía activa, relanzar la creatividad y la innovación en todos los niveles educativos.

El seguimiento de los objetivos se realiza anualmente a partir de unos indicadores clave. El último Informe disponible es el relativo al año 2019, destacando el décimo aniversario de la puesta en marcha del marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación, obteniéndose avances importantes desde su puesta en marcha. Estos indicadores hacen referencia a la **educación de la primera infancia** de forma que el 95% de los niños de 4 años estén escolarizados, objetivo que España supera ampliamente con datos de 2017, últimos disponibles, ya que el 97,4% lo están frente al 95,4% de media en la UE; a la reducción por debajo del **15% del alumnado de 15 años con bajo rendimiento en competencias básicas** a partir del PISA, para el que España se sitúa en una posición algo más favorable que la media de la UE, de forma que presenta una menor proporción de alumnos con carencias en comprensión lectora (16,2% frente a 19,7% en la UE) y en ciencias (18,3% frente a 20,6% en la UE) e igual en matemáticas (22,2%); a una **tasa de empleo del 82% para los recién titulados de 30 a 34 años**, más baja en España (75,4% en 2018) que en la media UE (81,6%) y, por último, en relación con la participación del **15% de la población adulta en formación continua**, para el que España se sitúa en el 10,5% y la UE en el 11,1% en el año 2018.

Como se ha señalado, estos indicadores se complementan con los arriba mencionados, relativos a la **reducción de la tasa de abandono escolar** temprano y al incremento de la **población de 30 a 34 años con estudios terciarios**. Otros ámbitos cuyo seguimiento es prioritario son: los idiomas y el aprendizaje de adultos, el profesorado, la inversión en educación y formación, el uso de las TIC en la educación, el emprendimiento en la educación y la formación profesional.

Para completar el análisis de los indicadores de los objetivos de la *Estrategia Europa 2020*, se analiza a continuación la evolución del **paro de larga duración** (PLD), sobre el que incide la Recomendación del Consejo de la UE relativa a la integración de los parados de larga duración en el mercado laboral¹, aprobada en febrero de 2016.

La Recomendación prevé, según se viene destacando, un seguimiento regular de la situación de los PLD en cada uno de los Estados Miembros. La información de referencia para su seguimiento, tal y como se comentó en los Observatorios anteriores, sigue el criterio de Eurostat, basado en la definición de la OIT, que considera parados de larga duración a aquéllos que llevan un año o más en situación de desempleo y buscando empleo activamente, son los PLDs “por tiempo en desempleo”.

De acuerdo con los datos de Eurostat, según el criterio “por tiempo en desempleo”, para la población de 15 a 64 años, en el segundo trimestre de 2020, último dato disponible a nivel de Eurostat, el **PLD** ha descendido en 266.900 personas, a **897.902** personas, acumulando un descenso anual de 342.500 personas (un -27,6%). Por su parte, la tasa de PLD sobre la población activa desciende al 4,1%, 1,3 pp por debajo de la alcanzada un año antes. En cuanto a su incidencia, se ha reducido significativamente, afecta al 26,7% del total de parados, 11,8 pp inferior a la de hace un año. En el conjunto de la UE la incidencia media, para la población de 15 a 64 años, es más elevada, del 31,6%, alcanzando el 33,8% en la Zona euro.

Por su parte, de acuerdo con los datos de la EPA, según el criterio “por tiempo de búsqueda de empleo”, en el tercer trimestre de 2020 ha aumentado el **PLD** en 194.200 personas, hasta **1.336.500** personas, registrando un descenso anual de 61.700, situándose la tasa de PLD en el 5,8% y su incidencia en el 35,9%.

En cuanto a la **coordinación de las políticas económicas y de empleo** en la Unión Europea², en el marco del **Semestre Europeo 2020**, en el Consejo de 17 y 18 de julio se ratificaron las Recomendaciones específicas a los Estados miembros para 2020/2021, las cuales fueron adoptadas formalmente por el Consejo de la UE el 20 de julio, dando por cerrado el Semestre Europeo 2020.

Paralelamente, en este contexto, el Consejo Europeo aprobó el 21 de julio un fondo europeo “*Next generation EU*” para hacer frente a las consecuencias de la crisis del Covid-19 y acelerar la transición digital y ecológica de la economía europea.

En el documento de **Recomendaciones específicas por país**, de 8 de junio, la Comisión establecía como objetivos prioritarios en el corto plazo, en el nuevo marco definido por la pandemia, los siguientes:

- Invertir en el acceso, la eficacia y la resiliencia de los sistemas sanitarios
- Proteger el empleo y gestionar el impacto social de la crisis
- Priorizar la inversión en I+D
- Garantizar la financiación y la estabilidad del sistema financiero
- Preservar el Mercado único y la libre circulación de bienes y servicios

En el medio plazo la prioridad se centraba en la consecución de un crecimiento sostenible e inclusivo que contribuya al tránsito hacia una economía verde y digital.

¹ [http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX%3A32016H0220\(01\)](http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX%3A32016H0220(01))

² El proceso europeo de coordinación de políticas económicas de la **Estrategia Europa 2020** se enmarca por las *Directrices Integradas* adoptadas en octubre de 2015, actualizadas parcialmente en 2018, y cuyo texto íntegro se puede encontrar en el Anexo de este Informe.

En este marco, el Consejo formuló las siguientes Recomendaciones a España como **orientaciones a seguir en 2020 y 2021**, agrupadas, de forma sintética, en cuatro grandes apartados:

1. Adoptar las medidas necesarias para combatir la pandemia, sostener eficazmente la economía y la posterior recuperación, en el marco del Pacto de Estabilidad y Crecimiento.
2. Proteger el empleo, incentivar la contratación y reforzar la formación, así como la protección por desempleo. Ampliar la cobertura de los sistemas de renta mínima y de apoyo a la familia y promover el acceso al aprendizaje digital.
3. Garantizar la liquidez de las PYMEs y de los trabajadores autónomos. Anticipar los proyectos de inversión pública, promover la inversión privada y la inversión hacia el tránsito ecológico y digital.
4. Mejorar la coordinación en los distintos niveles de gobierno y reforzar la contratación pública para la recuperación eficaz de la economía.

Por su parte, la Comisión presentó el 18 de noviembre una serie de documentos del denominado "*Paquete de Otoño 2021*", junto con la propuesta de **Informe Conjunto de Empleo 2021**, en el marco del **Semestre Europeo 2021**, en el nuevo entorno definido por la pandemia, en un marco de elevada incertidumbre, tomando como referencia las Recomendaciones adoptadas por el Consejo de la UE para el año 2020/2021 el pasado 20 de julio de 2020, arriba citadas, y de acuerdo al nuevo marco definido por el **Plan de Recuperación y Resiliencia** a nivel europeo, el cual constituye el núcleo central del Semestre Europeo 2021.

El "*Paquete de Otoño 2021*" adopta este año un enfoque excepcional vinculado al fondo europeo para la recuperación y a los Planes que en este nuevo contexto elaboren los Estados miembros. Su calendario de desarrollo queda, por tanto, adaptado a este marco, de forma que el Semestre Europeo 2021 girará en torno a los mencionados planes de recuperación, a partir de los cuales, tras su examen en profundidad, la Comisión elaborará los documentos de base para formular sus decisiones y las Recomendaciones en materia presupuestaria a los Estados miembros. Este año la Comisión no elaborará las Recomendaciones específicas a los Estados que presenten dichos planes de recuperación, manteniendo su vigencia las recomendaciones actualmente vigentes, arriba mencionadas, adoptadas en el verano de 2020.

Por último, el próximo Consejo Europeo se celebrará en Bruselas los días 10 y 11 de diciembre y en los primeros meses de 2021, a lo largo de los cuatro primeros meses de 2021, los Estados miembros deberán presentar los *Planes formales de Recuperación y Resiliencia* con los planes e inversiones previstos para hacer frente a la crisis y lograr un crecimiento económico sostenible e inclusivo, de forma que la Comisión pueda anticipar los posibles riesgos derivados de la crisis originada por el Covid-19.